## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1988 PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$

Rut 065403790-6

Correspondiente a

CONJUNTO FOLCLORICO VILLA AUSTRAL Rut 065403790 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS RENDICION DE FONDOS POR PROYECTOS REALIZADOS Y OTORGADADOS SEGUN DECRETO ALCALDICIO Nº 503 REGULARIZACION DE LA CTA. DE EJECUCION

PRESUPUESTARIA.

Fecha de Pago

28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	503	24/07/2012	400,000

## ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROB	ANTE	DEVENO	SAMIENTO	-999
COMMERCIA	AINIE	DEVEN		.777

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS		400,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	400,000	
	Totales	400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :			ASIENTO N° FECHA			
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUI	E N°	\$		
Código Cuenta		Detalle		Debe	Haber	
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURI	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS		400,000		
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR C	UENTAS			400,000	
			Totales	400,000	400,000	
	ARZO TORRES MUNICIPAL (S)	ALCALDE SUBROGANTE - R		VARGAS VIVAR CALDE (S)		

ENCARGADO

DE FINANZAS

AD DE

LABOVA REIDEL CARCAMO UNIDAD DE CONTRO MUAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_

Vº Bueno Jefe Contabilidad

TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO

UAN CARLOS MANCILLA PEREZ

UNIDAD DE FINANZAS

Vº Bueno Tesorero

m A

MALOB